

**PROCESO ELECTORAL 2022**  
**FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF**

**ASUNTO:**

**TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF**

**FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF**

**ACTA DE TOMA DE POSESIÓN**

En cumplimiento de la normativa electoral y una vez efectuada por la Junta Electoral la proclamación definitiva de Presidente electo de la Federación Canaria de Golf, se procede al acto de toma de posesión de **D. DIEGO ANTONIO CAMBRELENG ROCA**, como Presidente de la Federación Canaria de Golf.

En su virtud,

**D. DIEGO ANTONIO CAMBRELENG ROCA**, mayor de edad, con domicilio a efectos de comunicación con la Federación, en la calle Crta. Bandama nº94 pbj, en término municipal de Santa Brígida, email [diegocambreleng@gmail.com](mailto:diegocambreleng@gmail.com), y con D.N.I. nº 43663392 P, una vez proclamado de forma definitiva por la Junta Electoral como Presidente de la Federación Canaria de Golf, **renuncia a ejercer cargo en asociación o club deportivo sujetos a la disciplina de la Federación Canaria de Golf, así como, a ejercer en activo y sujeto a la Disciplina de la Federación, al igual que el vicepresidente/a o vicepresidentes/as que designe, como deportista, técnico-entrenador o juez-árbitro, salvo en los supuestos previstos en dicha Orden**, en virtud de lo dispuesto en el 15.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias, modificada por la Orden de 12 de abril de 2.004, así como, lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Electoral General anexo a la referida orden, **TOMA POSESIÓN y promete (promete / jura) acatar los Estatutos y Reglamentos de la Federación Canaria de Golf.**

En Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de diciembre de 2.022.

Fdo: Diego Antonio Cambreleng Roca

Fdo.:  
Presidente de la Junta Electoral  
D. Rafael Cortezo Massieu

Fdo.:  
Secretaria General de la Junta Electoral  
D<sup>a</sup>. Ana Victoria Duque de Lara